

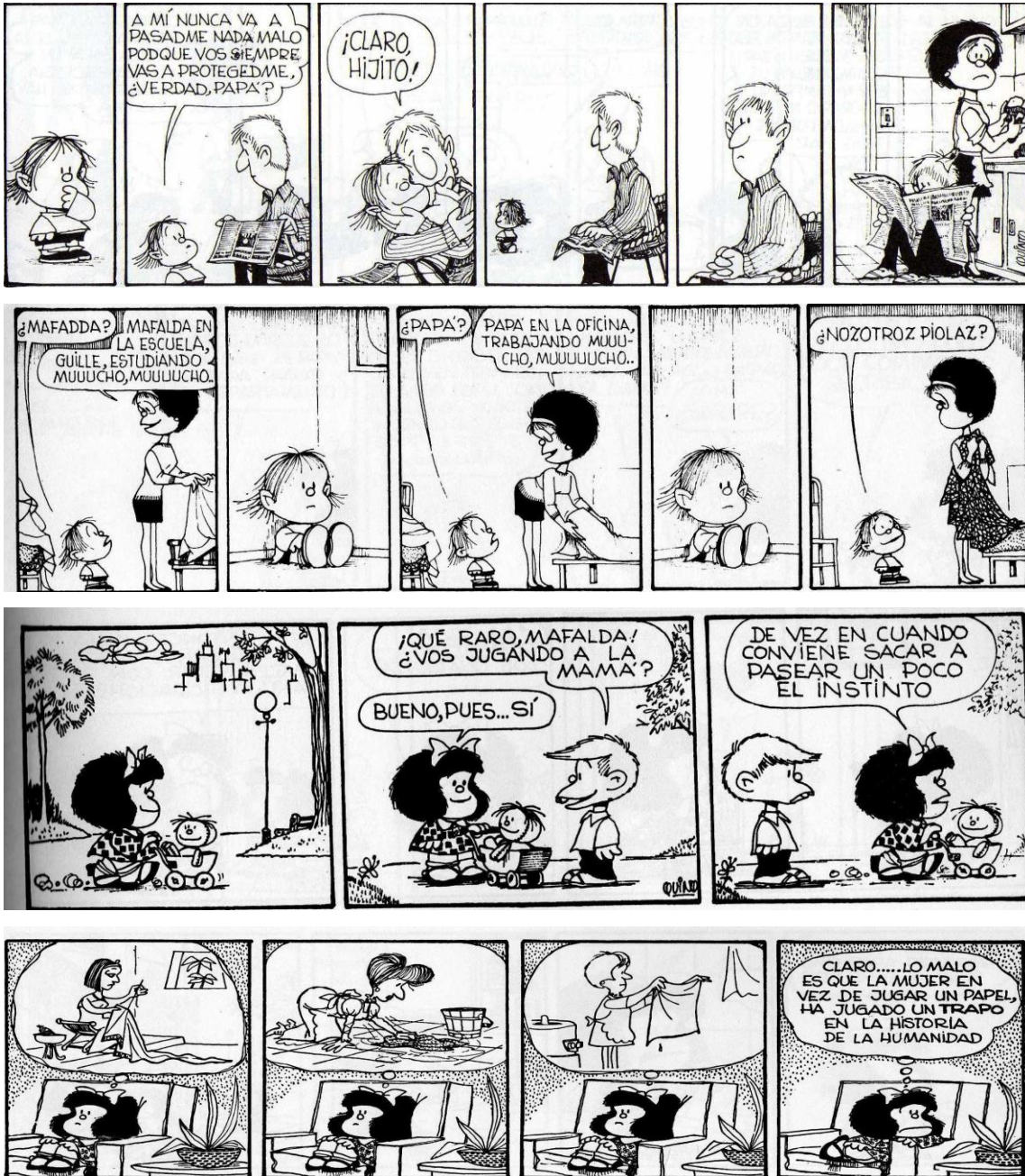
Clase 2 - Conceptualizaciones en relación a género¹

La categoría de género y la perspectiva analítica que de ella se desprende resultan imprescindibles para pensar los derechos humanos, en especial en lo que atañe al cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales en relación con determinados grupos sociales, como por ejemplo, las mujeres, las personas trans, las nuevas configuraciones familiares.

Por ello es necesario poner en evidencia las construcciones sociales que giran en torno al género, heteronormatividad, diversidad sexo-genérica, familias diversas.... visibilizando una lógica todavía vigente y cuestionando a su vez nuestro posicionamiento como docentes, ya que la escuela, sea por acción u omisión, no es neutra respecto de los patrones de género. Es por ello, que proponemos una forma de mirar las interrelaciones que permita reconocer las diferencias y visualizar las inequidades basadas en el género de las personas.

Previamente al desarrollo teórico de la cuestión de género, les proponemos mirar estas viñetas y reflexionar a partir de algunos interrogantes, sobre los que vamos a trabajar en el devenir de la clase:

¹ El siguiente texto es parte del Curso virtual “Equidad de género y escuelas democratizadoras”, elaborado y dictado por Ana Elisa Sartoris, Helena Harnan y María del Carmen Sena del equipo de capacitación de la Subsecretaría de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.





Para reflexionar.....

- ✓ ¿Cuáles serían las actividades propias de cada género?
- ✓ ¿Cómo se comportan los personajes de las viñetas, qué querrá decir ser varón, ser nena, ser hombre o ser mujer para ellos?
- ✓ ¿Cuáles serían los “espacios propios” para cada género?
- ✓ ¿Hay situaciones vividas que pueden estar produciendo malestar, situaciones en las que se beneficie o perjudique a alguien por el hecho de ser varón o mujer?
- ✓ Estos repartos de espacios y tareas, ¿son equitativos? ¿generan “desigualdades”?

• **¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE GÉNERO?**

“El concepto de Género se refiere a la construcción social y cultural que se organiza a partir de la diferencia sexual. Supone definiciones que abarcan tanto la esfera individual, incluyendo la construcción del sujeto y el significado que una cultura le otorga al cuerpo femenino y masculino, como a la esfera social, que influye en la división del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías y relaciones de poder entre hombres y mujeres” (Faur; 2007)²

Es decir, cuando hablamos de género no estamos hablando solo de mujeres. A través del concepto de género es posible reflexionar acerca de las diferencias y

² <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/ESI.pdf>

principalmente, de las desigualdades sociales, culturales y económicas entre varones y mujeres. Nos permite entender el modo en el que estas desigualdades se fueron construyendo a lo largo del tiempo, los motivos que las generaron y cómo se reproducen día a día.

La categoría de género permitió visibilizar y denunciar el hecho de que sobre la base de una diferencia anatómica se establecía una desigualdad social, en la que las mujeres se encontraban en relaciones de subordinación respecto de los varones.

Lo que comienza a cuestionarse es la idea de que varones y mujeres ocupamos determinados espacios y roles sociales, porque «naturalmente» estamos preparados/as para ellos.

Existen múltiples formas y mecanismos a través de los cuales los distintos grupos humanos clasifican a sus miembros, y una de las más importantes ha sido la clasificación anatómica que establece, sobre esta base, dos grandes géneros que corresponden a machos y hembras: masculino y femenino.

Pero, ¿cuál es la diferencia entre sexo y género? ¿Qué es lo masculino y qué lo femenino? ¿Porqué lo que se considera femenino en una cultura se considera masculino en otra? ¿Es lo mismo sexo y sexualidad?

Para dar respuesta a estas preguntas a continuación desarrollamos, en líneas generales, algunas definiciones:³

³ Construyendo instituciones sensibles al género: fuerzas policiales y de seguridad. Natalia Federman. [et.al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ministerio de Seguridad de la Nación, 2014.

❖ **SEXO:** Alude al cuerpo biológico, a la anatomía de las personas, y es la clasificación cultural binaria (macho-hembra / hombre-mujer) de las personas y otros seres vivos de acuerdo con criterios genéticos, biológicos, físicos y fisiológicos. Debe observarse, sin embargo, que los cromosomas, las hormonas, las gónadas, las estructuras sexuales internas y los genitales externos presentan una diversidad mucho mayor de la que se cree, lo que pone en duda la división estricta en dos sexos.

❖ **GÉNERO:** Es la representación cultural que se realiza acerca del sexo de las personas por medio de la cual se constituye lo femenino y lo masculino. Nuestra cultura sostiene, principalmente, una interpretación esencialista y binaria del cuerpo que considera a los seres humanos dentro de dos categorías, estableciendo la siguiente relación: mujer (vagina) = femenino // varón (pene) = masculino.

Es decir que, sobre esta construcción cultural del cuerpo sexuado, se elabora un conjunto de características, roles, oportunidades y expectativas que socialmente se asigna a las personas, basándose en sus características biológicas (sexo) y que son asumidas como propias. Se trata de construcciones histórico-culturales configuradas en las interacciones sociales, que varían de un grupo a otro y de una época a otra. En tanto categoría de análisis, género es la herramienta que nos permite analizar las relaciones entre varones y mujeres.

❖ **SEXUALIDAD:** Es el conjunto de acciones, comportamientos y actitudes que involucran nuestros órganos sexuales, pero que no se determinan a partir de ellos. La sexualidad está condicionada por la cultura. Todo ejercicio de la sexualidad depende de la actitud que una sociedad o grupo humano construye respecto de ella. Algunas sociedades tienen una actitud abierta hacia la

sexualidad, mientras que otras, con una actitud más cerrada, tienden a restringirla únicamente a fines reproductivos.

❖ **REPRODUCCIÓN:** Al hablar de reproducción hacemos referencia a la procreación (el modo de dar continuidad a la especie). Este concepto también incluye la transmisión de las pautas culturales necesarias en la especie humana para garantizar su supervivencia.

Los deseos, sentimientos, prácticas e identificaciones sexuales pueden ser hacia personas del mismo sexo o de diferente sexo. Es decir, la orientación sexual de las personas puede ser homosexual, heterosexual o bisexual.

Diferenciando estos conceptos, comenzamos a visibilizar el hecho de que ser varón o mujer constituye un hecho sociocultural e histórico en el que las diferencias anatómicas y hormonales representan solo un aspecto de esta construcción. A partir de la diferencia sexual anatómica-fisiológica, las sociedades han construido un conjunto de símbolos, prácticas, representaciones, normas y valores sociales que regulan las relaciones entre las personas en tanto sexuadas.

La categoría género rompe con la idea de una esencia masculina o femenina: no existen “la mujer” ni “el varón”, existen mujeres y varones en diferentes situaciones sociales y culturales, en las que interviene la variable género, junto a otras, como la clase, la etnia, la edad, etcétera. Por medio del concepto de género es posible interpretar lo masculino y lo femenino como construcciones socio-históricas, múltiples y dinámicas, de modo de mostrar otras formas posibles de relaciones entre varones y mujeres, así como las distintas formas en que se puede ser varón o mujer.

Para comprender mejor el origen de las desigualdades de género, así como su producción y reproducción en la dinámica y organización social, desde diferentes vertientes teóricas se ha prestado especial atención al concepto de **patriarcado**, que en sentido amplio, podemos definir como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia; y la ampliación de ese dominio en la sociedad en general.

La jerarquía que define las relaciones de género y que coloca a las mujeres en un lugar subordinado respecto de los varones se explica en la lógica patriarcal que subyace a la organización social moderna. Es decir, que las sociedades actuales aún se encuentran organizadas sobre esquemas que consideran lo masculino por sobre lo femenino; en consecuencia, las relaciones entre varones y mujeres se caracterizan por el poder y el control que ejercen los varones sobre las mujeres, niños/as y todas las personas que no se ubiquen en este espacio social privilegiado.

A través del siguiente spot, compartimos una síntesis acerca de qué es género, cuáles son los orígenes de esta organización patriarcal, y consideraciones acerca de los estereotipos de género.

Spot “De qué hablamos cuando hablamos de género. Eleonor Faur y Diana Maffía, Oficina de la mujer, Corte Suprema de Justicia.

<https://www.youtube.com/watch?v=GadHopmqJhI>

- **ESTEREOTIPOS DE GENERO**

Vimos así como desde la época moderna se establece la diferencia de jerarquías entre mujeres y varones, cada uno con sus propias características.

Lo que conocemos como feminidad y/o masculinidad entonces, son construcciones sociales realizadas sobre la base de **estereotipos de género** elaborados a partir de una interpretación dicotómica de las personas según el sexo con el que nacen.

Desde que nacemos, la cultura, el lenguaje, la vida afectiva inculcan en todas las personas ciertas normas y valores profundamente arraigados en la sociedad, dados como naturales, por lo tanto, no se cuestionan.

De un modo no consciente, por medio de la educación formal e informal, vamos aprendiendo y reproduciendo en nuestro andar cotidiano estas representaciones, incorporándolas a nuestra vida, adecuándolas a nuestros cuerpos y transmitiéndolas a nuestros/as hijos e hijas. Se va construyendo un modelo de femineidad distinto al de masculinidad, donde las mismas actitudes son calificadas/valoradas de manera diferente cuando las realiza un varón o una mujer:



Si es mujer se dice que es:	CUANDO UNA PERSONA:	Si es varón se dice que es:
Nerviosa	es activa	Inquieto
Terca	es insistente	Tenaz
Grosera	es desenvuelta	Vivaz
Desvergonzada	es desinhibida	Espontáneo
Histérica	es temperamental	Exaltado
Marimacha	es arriesgada	Muy hombrecito
Preguntona-Curiosa	es sagaz	Inteligente
Chismosa	es extrovertida	Comunicativo
Agresiva	se defiende	Muy hombre
Dominante-Agresiva	no se somete	Firme-Fuerte
Trepadora	quiere superarse	Ambicioso
Voluble	cambia de opinión	Autocrítico
Delicada-Femenina	es sensible	Maricón-Sensibilero
Dócil	es obediente	Débil
Sentimental	es emotiva	Llorón
Juiciosa-Cauta	es prudente	Cobarde
Fiel "se entrega"	se somete	Dominado

*Los **estereotipos de género** son imágenes construidas social e históricamente que establecen aquello que se espera socialmente del varón y la mujer. Están elaborados con base en prejuicios, actitudes y creencias aplicadas a todos los varones y las mujeres en general, e intervienen en la construcción social de la identidad de las personas.*

Esto, en principio, no resulta algo negativo, en la medida en que estos estereotipos no obstaculicen que las personas interactúen en condiciones de igualdad, pero se tornan sumamente negativos cuando la aplicación de estos estereotipos de género funciona como un encorsetamiento que impide el desarrollo de las personas, y establece jerarquías de subordinación de las mujeres

respecto de los varones (y de los varones entre sí) que niega a las personas el ejercicio pleno de sus derechos.

La forma en que se estructura el pensamiento de las sociedades modernas se ha caracterizado por interpretar la realidad a partir de dualismos o pares de opuestos: razón/emoción; activo/pasivo; pensamiento/sentimiento; cultura/naturaleza; entre otros. A los términos que componen estos dualismos se les ha atribuido una jerarquía sociocultural. Esto quiere decir que los aspectos identificados con la masculinidad se encuentran sobrevalorados socialmente en relación con aquellos asociados a la femineidad: así, los varones han sido identificados con lo racional, lo activo, el pensamiento, la razón, la cultura y el poder. Mientras que las mujeres resultaron proyectadas hacia el otro lado e identificadas con lo irracional, lo pasivo, el sentimiento, la emoción, la naturaleza, la sensibilidad.



Los estereotipos y mandatos de género influyen de manera decisiva en la determinación de los roles sexuales, es decir, en la forma en la que deberán comportarse varones y mujeres según lo que se considera apropiado para cada uno/a, en todos los aspectos de su vida, inclusive en los más íntimos, como podría ser la sexualidad. Así, los varones, para construir la masculinidad socialmente esperada, deben ser responsables, proveedores, activos y demostrar autoridad. De parte de las mujeres se espera que manejen de manera apropiada el espacio privado, siendo buenas madres, cariñosas y generosas, entre otras características que se le atribuyen a lo femenino.

La reproducción de estereotipos de género naturaliza desigualdades sociales amparadas en la diferencia anatómica de las personas, restringiendo el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y de todas aquellas personas que desafíen estos mandatos sociales y culturales.

Todos y todas, en mayor o menor grado, somos reproductores/as de estos estereotipos. Se trata de valores sociales propios de la cultura en la que hemos sido criados/as y educados/as, cuya base de aceptación social se encuentra en la promoción y reproducción de ciertas ideas generalizadas de cómo deben (o deberían) ser varones y mujeres.

Resulta fundamental en primer lugar visibilizar en nuestras vidas cotidianas cómo y en qué situaciones reproducimos estos estereotipos, pues solo es posible transformarlos si somos capaces de dar cuenta de ellos.

BIBLIOGRAFÍA Y PELICULAS SUGERIDAS

❖ Bibliografía:

- Trama. Serie de Cuadernillos Pico de Lora. Primer cuadernillo “*Con otros ojos. Actuar en clave de géneros*”.

Disponible en: <http://www.trama.org.ar/producciones/>

❖ Películas:

- *Billy Elliot*. Gran Bretaña. Año 2000
- *Las mujeres de verdad tienen curvas*. Estados Unidos. Año 2002.

Ambos films posibilitan observar cómo se piensan la feminidad y la masculinidad desde un modelo patriarcal, enfrentando a los protagonistas a las representaciones que se construyen en relación al ser varón y ser mujer. Asimismo analiza las cuestiones que entran en tensión cuando aparecen otras formas de ser, diferentes a los estereotipos tradicionales.